



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13053815

Montevideo, **23 DIC 2013**.

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de julio de 2013 (número interno 91.543).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo al Sargento 1ro. (SG) Aníbal Barboza para integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de noviembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que el Personal Subalterno mencionado, cumplió la Misión Oficial desde el 1ro. de noviembre de 2012 hasta el 27 de febrero de 2013.-----

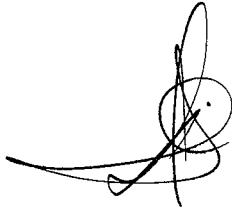
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

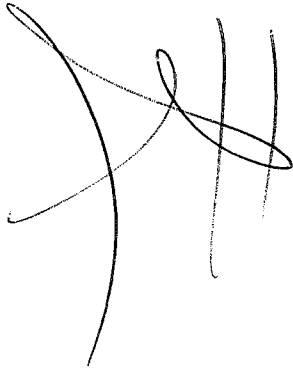
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de julio de 2013 (número interno 91.543), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Sargento 1ro. (SG) Aníbal Barboza, se cumplió desde el 1ro. de noviembre de 2012 hasta el 27 de febrero de 2013.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República